

S A L I D A	<b>U.N.E.D.</b>	
	Centro Asociado "Andrés de Vandelvira"	
	07 MAR 2018	
	Bede de Úbeda	90 Número
		Hora

## CENTRO ASOCIADO DE JAÉN



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 9

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Barrios Rodríguez, Francisco	SI						
2	Gata Díaz, Jaime	SI						
3	Lubián Graña, Carlos	SI						
4	Mesa Ciriza, Julián	SI						
5	Muñoz Pérez, Antonio	SI						
6	Rodríguez Puertas, Rubén	SI						
7	Ruiz Castillo, Encarnación (se requiere Grado o Licenciatura en Sociología)	NO				X		
8	Téllez Téllez, Nuria (se requiere Grado o Licenciatura en Sociología), no firma solicitud plaza	NO				X		5
9								
10								

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

**F -> Otras Causas:**

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Jaén-Úbeda a 7 de marzo de 2018

El Director del Centro Asociado

Fdo.: Andrés Medina Gómez

